





EXTRACTO

En la presente causa RIT: C-1355-2021, RUC: 21-2-2406460-5, caratulada CÁCERES/OLGUÍN, materia de Cuidado Personal Del Niño, Modificación, seguida ante este Juzgado de Familia de San Bernardo, se ha ordenado mediante resolución de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós, notificar mediante tres avisos publicados uno en el Diario Oficial, los días 1 y 15 de cualquier mes o al día siguiente y los demás avisos publicados en diarios de la comuna, región o circulación nacional, a Rosa Angélica Olgún González, cédula de identidad N° 19.962.225-0, de la demanda, su proveído, y la resolución de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós que cita a audiencia preparatoria a realizarse el día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, a las 09:30 horas, en dependencias de este Juzgado ubicadas en calle San José N° 545, comuna de San Bernardo. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurren todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. José Antonio Varas Bustos. Ministro de Fe.

	<p>José Antonio Varas Bustos Jefe Unidad PJUD Veintinueve de noviembre de dos mil veintidós 15:30 UTC-3</p>	
---	--	---



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FQSZXCTRXN